

PRUEBA TUBERCULÍNICA PARA EL DIAGNÓSTICO DE ANIMALES INFECTADOS

Periodístico. 2012. El Tribuno Campo.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Enf. infecciosas de los bovinos en general](#)

Respecto de la aprobación por parte del Senasa de la resolución 128/2012, en la que se contempla el Plan Nacional de Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina, la doctora Amelia Bernardelli, jefa de Producción de Micobacterias de Ceva Salud Animal, afirmó: “Para avanzar en la mejora de la calidad de alimentos y la salud humana, la eliminación del bacilo (*Mycobacterium bovis*) en las áreas de consumo de proteína animal, generará beneficios de valor incalculable en todo el mundo”. Además, aclaró que “existiendo los métodos de diagnóstico, no es posible justificar que no se apliquen adecuadamente”.

Para el correcto control y erradicación de la tuberculosis bovina, la resolución 128/2012 señala: “La prueba tuberculínica es el procedimiento básico de diagnóstico para reconocer los animales infectados en el rodeo, siendo la vía de aplicación intradérmica la única aceptada oficialmente y quedando excluidas las pruebas oftálmica y subcutánea. Las pruebas tuberculínicas son tres: 1ª la ano-caudal de rutina (AC), con PPD bovina, es una prueba intradérmica que se utiliza como tamiz para rebaños cuyo estado frente a la tuberculosis es desconocido; 2ª la cervical simple de saneamiento (CS), con PPD bovina, es la prueba intradérmica que se utiliza para la erradicación de la infección de rodeos en los que se haya comprobado la infección; y 3ª la cervical comparativa (CC), con PPD bovina y aviar, es la prueba intradérmica que utiliza las PPD bovina y PPD aviar simultáneamente con los fines de poder aclarar si la causa de la sensibilidad tuberculínica en un animal sospechoso a la prueba ano-caudal es debida a una infección con *M. bovis*”.

“La prueba comparativa se utiliza para diferenciar entre los animales infectados con *Mycobacterium bovis* y los sensibilizados a la tuberculina por exposición con otras micobacterias o géneros relacionados. La elección de cuál de las dos pruebas debe utilizarse, simple o comparativa, depende de la prevalencia de la infección tuberculosa y del nivel de exposición ambiental a otros organismos sensibilizadores”, señala la doctora Bernardelli, quien dirige el departamento relacionado con la tuberculosis en Ceva Salud Animal, único laboratorio comercial que produce la tuberculina PPD aviar en Sudamérica.

Volver a: [Enf. infecciosas de los bovinos en general](#)